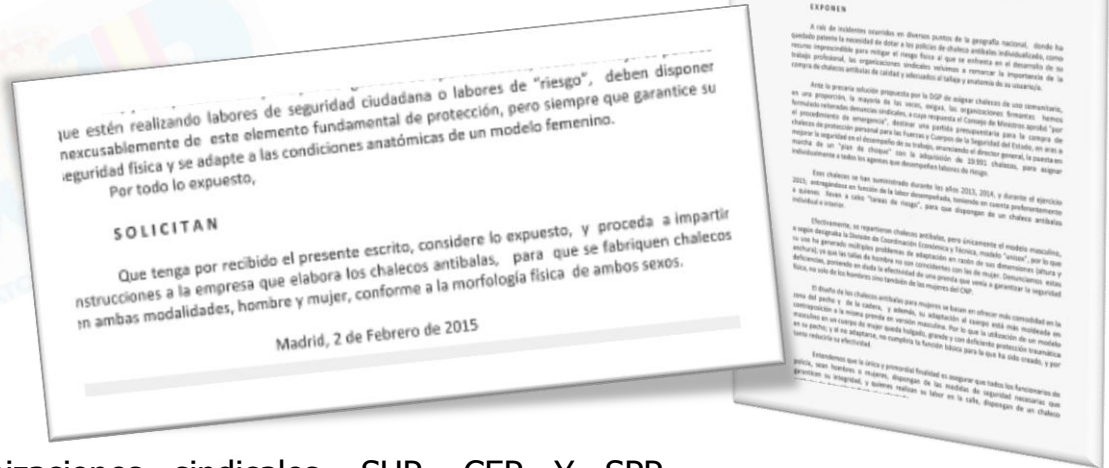


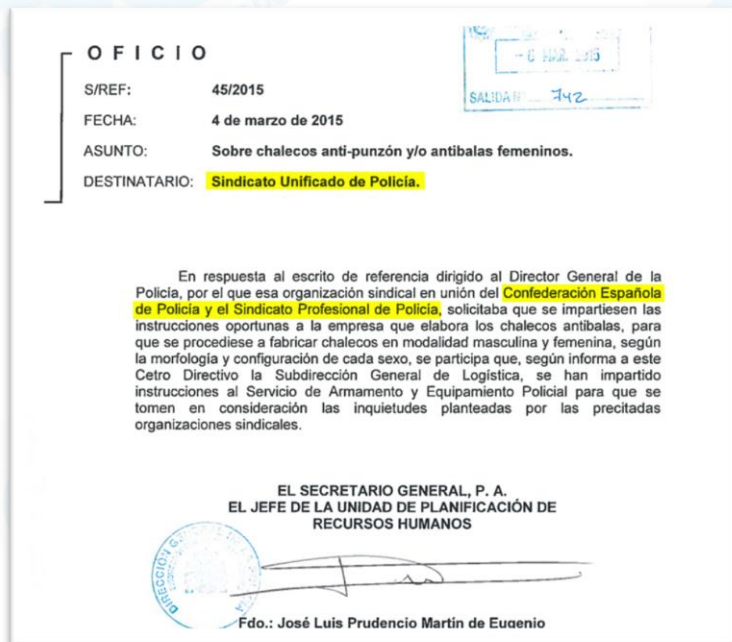
CHALECOS PARA MUJERES

Tras la polémica suscitada con el diseño de chalecos y su adaptación a la anatomía femenina, el pasado día dos de febrero, las



organizaciones sindicales, SUP, CEP Y SPP, solicitamos, en un escrito dirigido al director general, la necesidad de asignar a los policías un chaleco de uso individual, teniendo en cuenta que esta prenda debe adaptarse al tallaje y complexión de su usuario/a, de cara a mejorar su eficacia y la comodidad de su uso.

Actualmente, los chalecos entregados a mujeres son una copia del modelo masculino que se adapta con unas bandas ajustables, lo que genera múltiples molestias.



En escrito con registro de salida de seis de marzo pasado, la Subdirección General de Logística informa de que ha impartido instrucciones al servicio de Armamento y Equipamiento Policial para que se tomen en consideración lo planteado por estas organizaciones sindicales.

Madrid, 11 de marzo de 2015
 Federación de Igualdad y Conciliación- Comisión Ejecutiva Nacional